

en actitud de combate frente á las baterías del Callao, intentó apoderarse bajo sus fuegos de un buque que estaba á las inmediatas órdenes del Protector, y puso el puerto en una especie de bloqueo, poniendo en consternación al pueblo. Por último, llegó hasta desconocer el derecho de San Martín como generalísimo para impartirle órdenes, fundándose en que había faltado á la fidelidad que debía á Chile, y que por lo tanto no le competía darlas á su escuadra (35). Reiterada que le fué la orden (3 de octubre), se retiró cuando le pareció bien, pero no para dirigirse á Chile, sino para emprender de su orden un nuevo crucero, como más adelante se dirá.

El alzamiento del almirante Cochrane con la escuadra chilena, fué un golpe para el Protector, que desprestigió considerablemente su autoridad ante propios y extraños, lo privó del concurso de un elemento poderoso de que necesitaba para terminar la guerra en el Perú, y cortó en parte su vuelo como libertador para adelantar sus planes hacia el norte en combinación con Bolívar, según después se verá. Puede, pues, considerarse como una de las causas concurrentes, que determinaron más tarde el retiro de San Martín de la escena americana.

VII

La correspondencia confidencial de O'Higgins con San Martín, esparce una nueva luz sobre las desavenencias del Protector con el almirante. El director de Chile, presintiendo la ruptura, escribía en vísperas de producirse (6 de agosto de 1821): « Yo he tenido que humillarme ante los jefes británicos con tal de conciliar las locuras de Cochrane con la

(35) Cochrane: « Memorias », pág. 202.

» marcha de nuestra revolución. Le he escrito sobre la necesidad de guardar moderación y tino en lo que á él toca. » Ojalá tenga en consideración mis reconvenciones y ayude á V. en sus trabajos! » (36). Producido el hecho, no le tomó de nuevo. « No me sorprende, decía, la conducta de lord Cochrane. Debe V. acordarse muy bien, que repetidas veces conferenciamos y fundadamente recelábamos se verificasen alguna vez los desgraciados acontecimientos sucedidos con todo dolor nuestro y descrédito de la revolución, aunque esta parte no quepa á nosotros. ¡No nos quejemos de falta de previsión, y sí de resolución! Todos tenemos la culpa, y la Logia en la mayor parte. Lo más temible por último resultado será que ese mismo dinero que ha tomado y la escuadra no nos pongan en nuevos trabajos » (37).

Como San Martín irritado y mal aconsejado, indicase la medida de poner á Cochrane fuera de la ley, O'Higgins, no obstante creer á su almirante hasta capaz de convertirse en merodeador, le observaba con más serenidad: « De ningún modo conviene poner á Cochrane fuera de la ley, porque entonces, apoyándose en cualquiera provincia independiente, enarbolaría nueva insignia, nos bloquearía los puertos, destruiría el comercio estableciendo aduanas en las islas y situaciones más análogas, y últimamente, uniendo sus intereses á los de los comerciantes extranjeros, convendrían en ideas. No debe esperarse ventaja alguna de las disposiciones de sir Thomás Hardy (el comodoro inglés en el Pacífico), que hoy corre muy bien con él, constáname hasta la evidencia, que trabaja por ganarlo enteramente para afianzar la utilidad del comercio británico y

(36) Carta de O'Higgins á San Martín, de 6 de agosto de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. XLI.)

(37) Carta de O'Higgins á San Martín, *muy reservada*, de diciembre 12 de 1821. M. S. (Arch. San Martín, vol. XLI.)

» darnos la ley en punto á derechos. Así, nuestra declaración
 » fuera de la ley además de no tener efecto alguno, aparece-
 » ría desairada por no tener fuerza para ejecutar nuestra
 » resolución, y en tal caso conviene más probar otros medios
 » que alcancen á tan grave mal » (38).

Pero si el director condenaba á Cochrane, el pueblo chileno,
 cuyo sentimiento halagaba, aunque exagerándolo, no sólo lo
 absolvía, sino que lo aplaudía. Por otra parte, el almirante,
 antes de lanzarse de su cuenta á un nuevo crucero, había re-
 gularizado su posición ante el gobierno de que dependía, de
 manera que, ni aun la reprobación oficial de su conducta era
 posible. « Cochrane protesta volver á Valparaíso, — escribía
 » O'Higgins, — después de carenar la *O'Higgins* en Guaya-
 » quil, y destruir, si aún existen, las fragatas *Prueba* y
 » *Venganza*. Estas promesas lisonjeras nos obligan á variar
 » nuestra política y esperar sucesos menos desagradables
 » que los de Ancón. En Chile se ha aprobado generalmente
 » el uso de los caudales en cuestión, para víveres y sueldos
 » de los marineros, y las opiniones sobre esta materia se han
 » avanzado más allá de los límites de la moderación. Hay
 » lances en que es forzoso que el disimulo obre en el nivel de
 » la ley y de las circunstancias. — Creo, pues, debe llamarse al
 » orden al almirante, tocando cuantos medios nos pueda
 » sugerir la política. Al efecto, se le han remitido víveres y
 » marineros para que pueda navegar la escuadra de regreso
 » á este Estado. Su bajada á Guayaquil remueve los temores
 » de V. acerca del embarazo que le oponía para la expedición
 » á Pisco » (39).

Cuando los enviados del Protector, García del Río y Pa-

(38) Carta de O'Higgins á San Martín, cit. en la nota anterior.

(39) Carta de O'Higgins á San Martín cit. en las dos notas ante-
 riores.

roissien se presentaron á O'Higgins con el objeto de recla-
 mar contra los procederes de Cochrane y pedir su desaproba-
 ción, encontráronse en presencia de esta situación compleja.
 El director de Chile, les manifestó sin embozo, que « conve-
 » nía con ellos que Cochrane era el hombre más perverso de
 » la tierra, y que estaba convencido de que era un criminal
 » y un impostor que trataba de alucinar al gobierno y á los
 » chilenos con gruesos paquetes de correspondencia llenos
 » de calumnias contra el Protector, quien contra sus conse-
 » jos y dictamen se había empeñado en llevarle en la expe-
 » dición; pero que era preciso contemporizar, por no ser
 » conveniente la reprobación pública, ni posible dar una sa-
 » tisfacción al gobierno del Perú sino de una manera reserva-
 » da, como se había hecho oficial y confidencialmente » (40).

Los conflictos entre San Martín y Cochrane no habían
 terminado. El almirante triunfaría al fin de la influencia del
 Protector ante su único aliado y su conducta sería oficial-
 mente aprobada por él, infligiéndole nuevas humillaciones.

VIII

Cochrane no era capaz de traicionar la causa que había
 adoptado, como llegó á sospecharlo O'Higgins, ni convertirse
 en un merodeador marítimo como lo suponía el director de
 Chile. Naturaleza desequilibrada, intemperante y arbitrario,
 impulsado por sus pasiones impetuosas, ensimismado y vale-
 roso á la par que codicioso, era siempre el mismo héroe, con
 todos sus defectos y sus grandes cualidades. Había conquis-

(40) Conferencia de García del Río y Paroissien con el director O'Hig-
 gins en 17 de marzo de 1822, cit.

tado el predominio del mar Pacífico para la independencia sudamericana, y quería terminar su obra barriendo con su escoba vencedora las últimas naves españolas que aun flotaban errantes en sus aguas. Las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que formaron parte de la escuadra del Callao, unidas á la corbeta *Alejandro*, buque mercante de 22 cañones armado en guerra (41), aun mantenían alzado el pendón del rey de España, habiendo escapado hasta entonces á la persecución del almirante. Era un trofeo que faltaba á su corona naval y una presa que prometía rico botín de guerra. Así, al dejar las playas del Perú (6 de octubre de 1821) el soplo de la gloria y del interés inflaba sus velas.

El almirante despachó á Chile la *Lautaro* y el *Galvarino*, y con la *Valdivia*, comandante Cobbets, la *O'Higgins*, comandante Crosbie, la *Independencia*, comandante Wilkinson, y las presas *San Fernando* y *Mercedes*, puso rumbo al norte. En Guayaquil (18 de octubre) embonó y avitualló sus maltratadas naves, pagándose los gastos con los premios de presas, incluso el dinero tomado en Arica que permanecía á bordo en depósito (42). Al dejar á Guayaquil (3 de diciembre) la capitana hacía seis pies de agua por día. Empeñado en dar caza á las fragatas, continuó su navegación, registrando todas las bahías y caletas á lo largo de las costas hasta Panamá, Tehuantepec y California (enero de 1822). Nadie le daba noticia de las misteriosas naves españolas. De regreso, supo en Atacame (costa de Esmeraldas), que desde Panamá se habían dirigido á Guayaquil, y continuando á toda vela su rumbo al sud se dirigió á este puerto.

(41) Este buque que se menciona por la primera vez, fué armado en Chile por cuenta del gobierno colombiano; en 1821; hallándose en Guayaquil, sublevóse, y pasó al servicio de los realistas en Panamá, donde se reunió con las fragatas *Prueba* y *Venganza*.

(42) Cochrane : « Memorias », pág. 184 y 205-206.

Las fragatas *Prueba* y *Venganza*, desprendidas de la escuadra del Callao, sirvieron para trasportar las tropas españolas que del Alto Perú se embarcaron por Arica para reforzar el ejército de Lima. En diciembre de 1820 se avistaron por la última vez frente á Cerro Azul al sud de Lima. En virtud de órdenes secretas del virrey, dirigiéronse al sud y se refugiaron en los puertos de Méjico. Puestas á órdenes del capitán general de Nueva Granada en 1821, acudieron á Panamá, donde se reunieron con la corbeta *Alejandro*, en circunstancias que las provincias del Istmo, — Panamá y Veraguas, — se declaraban independientes (28 de noviembre de 1821), como partes integrantes de la República de Colombia. Los capitanes, viéndose aislados en medio de los mares, á lo largo de una costa enemiga, sin medios de proporcionarse ni siquiera víveres, celebraron con los independientes un convenio de suspensión de hostilidades (4 de diciembre de 1821) á trueque de algunos auxilios, y en seguida se dirigieron al sud á buscar fortuna y bloquearon el puerto de Guayaquil.

Hallábanse á la sazón en Guayaquil los generales Francisco Salazar y La Mar, el primero, en calidad de agente diplomático del Perú, y el segundo, incorporado ya á las filas independientes como comandante de armas de la provincia. Ambos, de acuerdo con el gobierno, entraron en negociaciones con los capitanes españoles, y los convencieron de que estaban perdidos, pues si no perecían de hambre, caerían irremisiblemente en poder de Cochrane que los perseguía. En consecuencia, las dos fragatas capitularon con el representante del Perú, obligándose á entregarlas en el Callao por sus mismos oficiales, mediante el abono de sus sueldos devengados y la garantía de ser trasladados á su país los que no prefiriesen alistarse en las filas independientes con un ascenso en sus respectivas clases (15 de febrero de 1822). La *Prueba* se hizo inmediatamente á la mar bajo la fe de las capitulaciones, y cumplió su compromiso. La *Venganza* quedó reparándose en Guaya-

quil. Estos fueron los últimos buques de guerra que con la bandera soberana del rey de España flotaron en las aguas territoriales del Pacífico. La independencia marítima de la América meridional estaba consumada.

De regreso Cochrane á la isla Puná en el golfo de Guayaquil (13 de marzo), supo que las codiciadas presas que con tanto tezón perseguía, se habían entregado al Perú. Herido en su orgullo y defraudado en sus intereses, penetró á la ría con sus buques en son de guerra, y ordenó al capitán Crosbie que ocupara á mano armada la *Venganza*, izando en ella el pabellón chileno al lado del peruano que llevaba. Así se hizo. El gobierno de Guayaquil reclamó, invocando los respetos á la bandera peruana y al territorio en que se hallaba el buque bajo los fuegos de las baterías, y al interpelar sus sentimientos de confraternidad americana, le manifestó que cualquier procedimiento en contrario se tendría por acto hostil, de que le hacía responsable (marzo 14). Cochrane contestó: que de los asuntos navales del mar Pacífico, él solo era el encargado, en los que no tenía que mezclarse el gobierno de Guayaquil; y que habiéndose rendido las fragatas refugiadas, á consecuencia de la persecución de su escuadra, las presas le correspondían legítimamente. En precaución de mayores avances, el pueblo se armó, las baterías desmanteladas se guarnecieron y alistóse la flotilla de lanchas cañoneras de la ría. Al fin Cochrane convino en que la *Venganza* quedara como propiedad de Guayaquil, con su bandera, la que sería saludada juntamente con la de Chile, con prohibición de enajenarla, bajo la garantía de cuarenta mil pesos, mientras los gobiernos de Chile y del Perú decidían la cuestión, y que la corbeta *Alejandro* se entregase á sus primitivos dueños. El general Salazar protestó contra el convenio; pero el gobierno de Guayaquil contestó que después de haber intimado á Cochrane, al anuncio de romper el fuego, la resolución en que estaba de destruir las fragatas, antes de dejarlas arrebatadas de

la bahía y obtener con esta actitud salvar los derechos del Perú, había hecho cuanto era posible para evitar mayores males y escándalos, conciliando todos los intereses (43).

IX

La nueva odisea del almirante del Pacífico no debía terminar sin otra tempestad, promovida por su genio turbulento. Al tocar otra vez la costa norte del Perú (abril 12), le fué negado proveerse de víveres y hasta hacer aguada, con arreglo á las órdenes anticipadas que del Protector tenían sus autoridades. Irritado por esta negativa, dirigióse al Callao. Su aparición causó grande alarma (abril 25). La *Prueba*, bautizada con el nombre de *Protector*, y mandada por el capitán Guise, se guarneció con tropas y púsose bajo el amparo de las baterías de los castillos. El almirante dirigió un oficio al ministro de Marina, quejándose del procedimiento hostil de negar víveres y aguada á su escuadra, después de ejecutar la última hazaña naval que daba á los independientes el dominio absoluto del Pacífico, y renovó sus reclamaciones sobre los premios y haberes que se le debían por el Perú, con la misma acritud que antes. El gobierno del Perú declinó entrar con él en transacciones respecto de un punto que debía arreglarse amigable-

(43) Este relato se funda, además de las «Memorias de lord Cochrane», cap. IX, y en la «Hist. Narrat.» de su secretario Stevenson, t. III, cap. XII, en los siguientes documentos inéditos: 1.º Correspondencia del agente diplomático Salazar con el gobierno del Perú, sobre los incidentes entre el gobierno de Guayaquil y el almirante, con motivo del apresamiento de la *Venganza*. 2.º Correspondencia entre el gobierno de Guayaquil y Cochrane, con motivo de la ocupación de la *Venganza*. 3.º Negociaciones entre el gobierno de Guayaquil y la *Venganza*, y capitulaciones ajustadas en consecuencia. 4.º Correspondencia entre el agente del Perú y el gobierno de Guayaquil con motivo de estos diversos incidentes. M. S. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

mente de gobierno á gobierno (44). El ministro se trasladó á bordo de la capitana chilena con el objeto de traer á Cochrane á sentimientos de moderación y amistad; ofreciéndole una recepción honrosa en Lima, y encomendarle el mando de una expedición sobre las Filipinas, con las escuadras combinadas de Chile y el Perú. El almirante, intransigente y altivo, contestó que: « No era su ánimo causar al Protector ningún perjuicio, porque no le temía ni odiaba, aunque desaprobaba su conducta; y que no aceptaría honores ni recompensas de un gobierno constituido con menosprecio de solemnes promesas, ni pisaría un país gobernado contra toda ley » (45).

No pararon en esto los arrogantes alardes del almirante. Pocos días después, la goleta *Montezuma*, buque que había pertenecido antes á la escuadra chilena, pasaba por su costado sin saludarle. Este desaire, que hería su vanidad de marino, puso el colmo á su irritación. Mandó hacer fuego sobre ella, la obligó á echar el ancla á su costado y abordándola con gente armada, arrió el pabellón peruano que llevaba, substituyéndolo con el de Chile (46). Las hostilidades estaban á

(44) Correspondencia oficial entre Cochrane y el ministro de guerra del Perú en los días 26 y 27 de abril de 1822 (son nueve oficios). M. S. S. (Arch. San Martín, vol. LXVI.)

(45) Cochrane: « Memorias », pág. 226.

(46) Hé aquí el extracto de una carta que el director O'Higgins dirigió á San Martín, en 26 de junio de 1822, dándole satisfacción por el incidente con la *Montezuma*. « De todas las amarguras que me ha presentado Cochrane, ninguna me había incomodado tanto como el acontecimiento de la *Montezuma*. Da vergüenza hasta la repetición de un acto tan ridículo como impropio. Yo lo he reconvenido; observándole, que aquella goleta había sido entregada por mí á V. para que dispusiese de ella á su arbitrio, con independencia de la escuadra. Además, él no podía ignorar el derecho que particularmente tenía yo al expresado buque por la parte que me correspondió en su condena conforme á las leyes, cuya cantidad, con otras más considerables, no había cobrado de la tesorería, para poder disponer libremente de su casco, como lo hice en la forma que fué á V. entregada. Me contestó: ¿que cómo podía haber sufrido, que un buque de Chile que llevaba la bandera de

punto de romperse, cuando Cochrane se dió á la vela (mayo 10). Recibido en triunfo por el pueblo chileno, su conducta fué aprobada por el gobierno. Poco después abandonó para siempre las aguas del Pacífico, cuyas ondas murmurarán eternamente su glorioso nombre.

Sobre la base de la *Prueba* empezó á organizarse la naciente escuadra peruana, de la que el almirante Blanco Encalada, el captor de la *María Isabel*, antecesor de Cochrane, fué nombrado almirante.

» Chile pasase por su costado sin siquiera saludar con su bandera, ni
 » menos hablarle? Que la decencia del pabellón requería la satisfacción
 » de examinarlo, de donde resultó no tener su capitán patente ni despa-
 » cho de ningún gobierno. También me representó, que Blanco había
 » pasado por su costado sin saludarlo, etc. Tales insignificancias las
 » hace valer entre las gentes que poco pierden y mucho esperan de des-
 » avenencias, que abultándose, pueden producir efectos amargos. El
 » resultado es que la goleta ha venido en muy mal estado y necesita
 » una formal reparación. Como he dicho á V. antes, el *Araucano*, y otro
 » buque menor de los mejores, le irá á V. para el proyecto que me anun-
 » ció en unión de la *Prueba*, y podrá llenar mejor el lugar que tenía la
 » *Montezuma* ». M. S. (Arch. San Martín, vol. XLI.)